



2<sup>o</sup>

Tramo de Tierra de La Moñeca

19 y 20 de Julio

2024



ASOCIACIÓN CULTURAL  
DE LA MOÑECA Y LA  
ZORERA



# REGLAMENTO PARTICULAR

## 1.- ORGANIZACION

### 1.1.- Introducción

La Escudería LA FELGUERA MOTOR CLUB organiza el 2º TRAMO DE TIERRA “LA MOÑECA” los días 19 y 20 de JULIO de 2024.

Este Tramo de Tierra se disputará de acuerdo con lo dispuesto en los siguientes reglamentos por orden de prelación:

- a) Las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de Asturias, en lo que sea de aplicación.
- b) Reglamento Deportivo y Técnico del Campeonato de Asturias de Tramos de Tierra.
- c) El presente Reglamento Particular.

En caso de contradicción entre estas normativas prevalecerá la de rango superior.

El C.D.I. será de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y de apelación.

Cualquier modificación del presente Reglamento Particular se comunicará solamente mediante Complementos numerados y fechados (emitidos por el Organizador o por los Comisarios Deportivos).

El Código Deportivo Internacional de la FIA está disponible en la página web de la FIA: [www.fia.com](http://www.fia.com). Las Prescripciones Comunes de Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias y los Reglamentos de los Campeonatos de Asturias de Tramos de Tierra, están disponibles en la página web de la FAPA: [www.fapaonline.es](http://www.fapaonline.es).

La Prueba es Puntuable para los siguientes Campeonatos:

- Campeonato de Asturias de Tramos de Tierra Categoría 1
- Campeonato de Asturias de Tramos de Tierra Categoría 2
- Campeonato de Asturias de Tramos de Tierra por Clase
- Copa Nisan Micra
- Copa LVN Ka
- Copa ANCOMI

### 1.2.- Tablón Oficial de Avisos

Los participantes deberán estar en contacto con la Sede de la prueba, la web y el Tablón de anuncios virtual Sportity con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.



### 1.3.- Nombre del Organizador y Contacto

Hasta el viernes 19 de julio en:

ESCUDERÍA LA FELGUERA MOTOR CLUB  
Barrio de San Antonio, 6 Bajo derecha  
33900 Ciaño - Langreo  
Teléfono: 627.52.86.23  
Web: [www.lafelgueramotorclub.com](http://www.lafelgueramotorclub.com)  
e-mail: [lafelgueramotorclub@gmail.com](mailto:lafelgueramotorclub@gmail.com)

Desde el comienzo de la Prueba hasta su finalización en la Oficina de Dirección de Carrera situada en Salida.

### 1.4.- Programa Horario

PROGRAMA HORARIO			
Fecha	Hora	Actividad	Lugar
19/06/2024	12:00	Apertura de inscripciones	<a href="http://www.fapaonline.es">www.fapaonline.es</a>
12/07/2024	20:00	Cierre de inscripciones	<a href="http://www.fapaonline.es">www.fapaonline.es</a>
17/07/2024	20:00	Publicación Lista de Inscritos	SPORTITY Sportity ASTIERRA24
Viernes 19/07/2024	17:00 a 19:30	Verificaciones administrativas	Prado de la Fiesta La Zorera
	17:15 a 19:45	Verificaciones Técnicas	
	19:45 a 21:00	Parque Cerrado de Exhibición	
	20:00	Publicación de la Lista de Vehículos autorizados a tomar la salida	SPORTITY Sportity ASTIERRA24
Sábado 20/07/2024	9:30	Reconocimientos	Tramo de Tierra
	12:00	Manga de entrenamientos	
	14:00	1ª Manga de Carrera Oficial	
	16:00	2ª Manga de Carrera Oficial	
	18:00	Publicación de resultados	SPORTITY Sportity ASTIERRA24
	19:00	Entrega de Trofeos	Prado de la Fiesta La Zorera

### 1.5.- Comité de Organización

Presidente:	Adrian José Muñiz Fernández
Vicepresidente:	Juan José Iglesias Castrillo
Tesorero:	Miguel Mateos Villa
Secretario:	Saúl Mallada Gómez
Vocales:	Pablo García Granados
	Hugo Fernández Rosillo
	Ignacio García García
	Elías Antuña Martín

## 1.6.- Oficiales de la Prueba

Comisarios Deportivos:	José Fernando Fernández Fernández (Lic. CD-0010-EUS) Gervasio Pablo Pardeiro Cantil (Lic. CD-1026-AS) Luis Sánchez Miranda (Lic. CD-0728-AS)
Directora de Carrera:	Yolanda Montes Orviz (Lic. DC-0198-AS)
Secretaria de Carrera:	Adela María Giganto López (Lic. SC-0315-AS)
Jefe de Seguridad:	Adrián José Muñiz Fernández (Lic. DC-0199-AS)
Responsable de Prensa:	Álvaro Sanz
Observador FAPA:	A designar por FAPA
Comisarios Técnicos:	D. Germán Velasco López (Lic. OC-0061-AS) D. Santos Hidalgo Arbesú (Lic. OC-0197-AS)
Delegado Técnico FAPA:	A designar por FAPA
Oficial Relaciones Participantes:	Juan José Iglesias Castrillo (Lic. CD-0781-AS)
Responsable Cronometraje:	A designar por FAPA
Responsable Parques:	Vicente Maseda Tamés (Lic. JDA-0743-AS) Juan Amador Pérez García (Lic. DC-0316-AS)
Coordinación:	José Ignacio Martín Cordera (Lic. En trámite)

## 1.7.- Inscripciones

Quien desee participar en el II TRAMO DE TIERRA “La Moñeca” deberá cumplimentar, en todos sus apartados y antes del plazo de cierre de inscripciones, el formulario de inscripción accesible a través del enlace publicado en la web: [www.fapaonline.es](http://www.fapaonline.es)

Las inscripciones se podrán confirmar en horario de 19:30 a 21:30 h en:

Teléfono móvil: 677.328.706 (Saúl Mallada)  
Email: [lafelgueramotorclub@gmail.com](mailto:lafelgueramotorclub@gmail.com)

**La solicitud de inscripción se aceptará sólo si está completa en todos sus apartados y los derechos de inscripción pagados.**

### Derechos de inscripción

CON la publicidad opcional propuesta por el Organizador: **125,00 €**

SIN la publicidad opcional propuesta por el Organizador: **250,00 €**

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar un espacio de 25 X 50 cms y que tenga una correcta visibilidad para el público.

Solamente se procederá a la devolución de los derechos de inscripción en caso de justificar y comunicar la no asistencia al correo electrónico [lafelgueramotorclub@gmail.com](mailto:lafelgueramotorclub@gmail.com)

### 1.8.- Publicidad

Se comunicará mediante complemento.

### 1.9.- Vehículos admitidos

Los vehículos admitidos serán los especificados en el artículo 1.2 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Tramos de Tierra 2024 que reproducimos a continuación.

2.1. En los Campeonatos y Trofeos de Asturias de Tramos de Tierra serán admitidos los vehículos conformes a los grupos admitidos en los siguientes campeonatos: RFEdA: CERTT (vehículos de la Categoría 5 necesitarán aprobación de la Comisión Técnica FAPA) CERT (excepto grupos Prototipo 4RM y 2RM) CEAX FAPA: Rallyes

2.2. Con independencia del grupo al que pertenezcan, los automóviles serán clasificados por Agrupaciones atendiendo al siguiente criterio:

- Agrupación 1: Vehículos de 2RM de hasta 1.600 cc incluidos en el Anexo 1PC – Anexo Técnico o Divisiones I y II del CEAX.
- Agrupación 2: Vehículos 4x4 o 2RM de más de 1.600 cc incluidos en el Anexo 1PC – Anexo Técnico o Divisiones I y II del CEAX.
- Agrupación 3: Vehículos con homologación FIA o RFEdA vigente (excepto los contemplados en la Agrupación 4).
- Agrupación 4: Vehículos T3, T4, SSV, SSV-S y Categoría 5, según especificaciones del CERTT.
- Agrupación 5: Vehículos según especificaciones de las Divisiones Car Cross (todas) y Buggy (antigua División III) del CEAX.

2.3. En caso de motores sobrealimentados, la cilindrada nominal se multiplicará por 1,7 para motores de gasolina y por 1,5 para motores diésel cuya cilindrada sea superior a los 1.600 cc, recalificando el automóvil en la Agrupación correspondiente a la cilindrada resultante de esta multiplicación.

2.4. Los automóviles fuera de homologación serán incluidos en las Agrupaciones 1 y 2.

2.5. Todos los vehículos deberán llevar copiloto excepto los de la Agrupación 5.

### 1.10.- Reconocimientos

Los reconocimientos previos a la celebración de la prueba, hechos al margen de los reconocimientos oficiales programados, **están prohibidos**.

La FAPA instalará cámaras con grabación de imágenes para controlar los reconocimientos previos a los reconocimientos programados. Por el hecho inscribirse a la prueba se da consentimiento para dichas grabaciones.

Los participantes inscritos tendrán que realizar las siguientes pasadas de reconocimientos:

- Agrupaciones 1, 2, 3 y 4: 1 pasada obligatoria + 1 pasada opcional
- Agrupación 5: 2 pasadas obligatorias + 1 pasada opcional

No se podrá dar más pasadas que las establecidas anteriormente. Los participantes que no realicen las pasadas obligatorias de reconocimientos, no estarán autorizados a tomar la salida. En este sentido, habrá un control de firmas en la salida y en la meta del tramo.

Se establece un horario de 2 horas, de 9:30 a 11:30 horas, dentro del cual los participantes podrán realizar la(s) pasada(s) de reconocimientos en el momento que consideren más oportuno, con las siguientes limitaciones:

- De 09:30 a 11:00 horas: Todos los participantes inscritos.
- De 11:00 a 11:30 horas: Exclusivo participantes Agrupación 5.

Es obligatorio haber recogido la documentación previamente a hacer los reconocimientos.

La(s) pasada(s) se realizarán con un vehículo de calle con el adhesivo de identificación de reconocimientos colocado, en caso contrario no se autorizará a participación en la misma. Sólo la tripulación inscrita en la prueba puede ir en su vehículo de reconocimientos.

El intervalo de salida a los reconocimientos será, como mínimo, de 30 segundos.

Durante la pasada de reconocimientos está prohibido circular a contra tramo, detenerse en el recorrido del tramo cronometrado, circular a una velocidad anormalmente lenta y la velocidad máxima está limitada a 40 km/h. Una vez llegado a meta, el regreso a la salida/parque de asistencia se realizará por el recorrido de enlace establecido, estando terminantemente prohibido volver a la salida por el mismo tramo.

El no cumplimiento de esta norma será sancionado a criterio de los CCDD siendo la sanción mínima de 40 segundos, pudiendo llegar hasta la DESCALIFICACIÓN.

### 1.11.- Premios y Trofeos

Se entregarán trofeos a:

- a) Los cinco primeros clasificados de la Categoría I.
- b) Los cinco primeros clasificados de la Categoría II.
- c) Al primero de cada agrupación/clase

### 1.12.- Colegio de Comisarios Deportivos

El Colegio de Comisarios Deportivos estará en continuo contacto con Dirección de Carrera, desde su constitución al comienzo de la prueba hasta la finalización del misma, debiendo estar localizables frente a posibles decisiones a tomar durante todo el desarrollo de la prueba.

La primera reunión será a las 17:00 h del viernes 19 de julio de 2024, en la que se constituirá el colegio de Comisarios Deportivos, quedando en reunión permanente hasta el término de la Prueba.

## 2.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

### 2.1.- Longitud y características del recorrido

Longitud del tramo: 5,1 km.  
Distancia total recorrida: 15,3 km.  
El 80% de la superficie del tramo es de tierra y el 20% es asfalto.

### 2.2.- Desarrollo de las mangas cronometradas

Desde la asistencia los vehículos saldrán en orden hacia la salida, situada a una distancia de 150 m.  
La salida será en asfalto.  
La caravana de seguridad partirá con todos los vehículos participantes desde el parque de meta hasta la salida, a través de un recorrido que discurre por parte del tramo y otra carretera alternativa.  
Pasados 25 minutos de la llegada del último participante en la manga a la asistencia, se repite todo el procedimiento descrito en las siguientes mangas.

### 2.3.- Parque de asistencia

Tras la última manga, los coches llegarán al Parque obligatorio de meta, situado en el Prado de La Fiesta de La Zorera.

El Parque de asistencia estará ubicado en el Prado de la Fiesta de La Zorera.

Se podrá realizar la instalación de asistencias desde las 08:00 h. del sábado 19 de julio.

Solamente se admitirá un vehículo de asistencia por cada equipo participante, al cuál se le entregará la

## 3.- RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES

acreditación correspondiente en las verificaciones administrativas.

La asistencia estará dividida en dos zonas, una para vehículos tipo Car Cross y otra para el resto de vehículos.

El oficial indicado para esta función se encontrará a disposición de cualquier piloto con el siguiente plan de trabajo

- Entrega de Documentaciones y Verificaciones Técnicas
- Oficina permanente
- Salida del Recorrido
- Publicación de resultados (Tablón Oficial de avisos) Oficina permanente.



JUAN JOSE IGLESIAS CASTRILLO - Tfno. 640.664.378